MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL FICHA - PRODUCTO

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

 Fecha :
 18/09/2024

 Hora :
 3.35.26 PM

 2025
 PAGINA 84

SECTOR: 06 JUSTICIA

PLIEGO: 006 M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INDICADOR: 2735 PORCENTAJE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ATENDIDAS POR LA DEFENSA PUBLICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0086 MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000641 PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA

 TIPO GRUPO
 GRUPO

 ÚNICO
 TOTAL

DIMENSION

EFICACIA

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

NUMERADOR: VARIABLE: NAOADP: NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ATENDIDAS POR LA DEFENSA PÚBLICA. DENOMINADOR: VARIABLE: NTAORDP: NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS REQUERIDAS A LA DEFENSA PÚBLICA. EL VALOR DE ESTE INDICADOR SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA: IND = (NAOADP / NTAORDP) X 100

LIMITACIONES. SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES Y SUPUESTOS

LIMITACIONES:

LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA CARGA PROCESAL POR DEFENSOR PÚBLICO SE OBTIENEN DE LA BASE DE DATOS CENTRALIZADA, EL MISMO QUE SE ACTUALIZA MENSUALMENTE Y SE OBTIENEN LOS RESULTADOS CON 25 DÍAS DE RETRASO POR LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CASOS. SI IPLIESTOS:

LOS DEFENSORES PÚBLICOS REGISTRAN LOS CASOS QUE ASUMEN EN FORMA VERAZ Y OPORTUNA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CASOS

PRECISIONES TÉCNICAS:

ACTIVIDADES OPERATIVAS: DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS A LAS QUE SON CONVOCADOS Y EN LAS QUE PARTICIPAN LOS DEFENSORES PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO (INVESTIGADO, PROCESADO, ACUSADO Y SENTENCIADO). PUEDEN SER REQUERIDAS POR EL USUARIO, LA POLICÍA NÁCIONAL, EL MINISTERIO PÚBLICO O EL PODER JUDICIAL. ASIMISMO, LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE REALIZA EL DEFENSOR PÚBLICO, TÉNGASE POR ENTENDIDO LA DEFENSA TÉCNICO-LEGAL A FAVOR DE LOS USUARIOS, TENIENDO EN CUENTA LAS DILIGENCIAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL.

DILIGENCIAS: ACTUACIONES QUE REALIZA LA POLICÍA NACIONAL, EL MINISTERIO PÚBLICO O EL PODER JUDICIAL, DONDE INTERVIENE ACTIVAMENTE EL DEFENSOR PÚBLICO

AUDIENCIAS: ES UN ACTO ORAL, PÚBLICO Y CONTRADICTORIO CONDUCIDA POR EL JUEZ PENAL, DONDE EL FISCAL Y EL DEFENSOR ARGUMENTAN Y DEBATEN SUS POSICIONES FRENTE A UNA MATERIA EN CONFLICTO Y EL JUEZ TOMA LA DECISIÓN PERTINENTE. CONSTITUYE EL PRINCIPAL ESCENARIO PARA LA TOMA DE LAS DECISIONES JUDICIALES EN EL NUEVO PROCESO PENAL, EN LAS FASES DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA, JUICIO ORAL Y APELACIÓN. LAS AUDIENCIAS SE REALIZAN EN LAS SALAS DE AUDIENCIAS INSTALADAS EN EL PODER JUDICIAL. PARA EFECTOS DE ESTE INDICADOR SE ENTENDERÁ POR AUDIENCIA A CADA SESIÓN DE AUDIENCIA DONDE PARTICIPA EL DEFENSOR PÚBLICO.

EL PERIODO DE MEDICIÓN SERÁ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PREVIO. LA INFORMACIÓN SERÁ PROCESADA HASTA EL 25 DE ENERO DEL AÑO ACTUAL.

FUENTE DE DATOS

SEGUIMIENTO DE CASOS DE LA DIRECCION GENERAL DE DEFENSA PUBLICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA	PERIODICIDAD
65 PERU	1 TOTAL	S/PERIODICIDAD